

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CODIGO 700013105002**

Sincelejo Sucre, 06 de Diciembre de 2023.

Ref: Acción de tutela

Radicado: 700013105002-2023-10026-00

Accionante: CARLOS ARTURO SANTOS PIÑERES

Agente oficioso: CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S.

Accionados: ALCALDÍA DE SINCELEJO-SUCRE /COMISARIA DE FAMILIA DE SINCELEJO, PERSONERIA DE SINCELEJO-SUCRE, COMISARÍA DE FAMILIA DE COROZAL-SUCRE, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF, LIZ VIVIANA SANTOS ACOSTA, CARLOS SANTOS ACOSTA y CINDY SANTOS.

AVISO:

El suscrito Secretario del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE, avisa:

A los señores VIVIANA SANTOS ACOSTA, CARLOS SANTOS ACOSTA y CINDY SANTOS.

Que mediante auto del 04 de diciembre de 2023, proferido por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE, se dispuso notificarlos del trámite de la acción de tutela con radicado N° 700013105002-2023-10026-00 instaurada por CARLOS ARTURO SANTOS PIÑERES mediante agente oficioso CLÍNICA SALUD SOCIAL SAS. Contra la ALCALDÍA DE SINCELEJO-SUCRE /COMISARIA DE FAMILIA DE SINCELEJO, PERSONERIA DE SINCELEJO-SUCRE, COMISARÍA DE FAMILIA DE COROZAL-SUCRE, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF, LIZ VIVIANA SANTOS ACOSTA, CARLOS SANTOS ACOSTA y CINDY SANTOS, por cuanto sus intereses pudieran resultar afectados directa o indirectamente con la decisión de fondo que aquí se tome.

Se previene a los accionados que cuentan con el término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a su notificación, para que si así lo desean, puedan intervenir y ejercer su derecho de defensa y contradicción frente a los hechos señalados por la parte accionante en el escrito petitorio de tutela.

Link para acceder a la acción de tutela y anexos:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36542621/163818216/01DemandaPpaI.pdf/336479a2-6f3f-4b21-bd44-893ce4f1eea0>

Link para acceder al auto admisorio de tutela del 04 de diciembre de 2023, que admite acción de tutela:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36542621/163818216/2023-10026+AUTO+ADMITE+TUTELA-+AGENTE+OFICIOSO.pdf/d2fe5764-9694-43b0-b750-6986a2644745>



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CODIGO 700013105002**

Link para acceder al auto de fecha 05 de diciembre de 2023:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36542621/163818216/2023-10026+NOTIFICACION+TUTELA+MEDIANTE+PUBLICACION+WEB.pdf/9d896ea-b-4f88-4341-b87c-dc3b08757789>

Se publica el presente aviso a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023, en el micrositio web del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

Samuel Rodríguez López

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO